

Los Problemas de la des-militarización en la Frontera Sur de San Luis

Problems of de-militarization of the Southern Border of San Luis

Adriano Cavallin

SECyT - Universidad Nacional de Río Cuarto

RESUMEN

Hacia 1862, el tramo de la *Frontera Sur* argentina correspondiente a la provincia de San Luis afrontó graves problemas políticos y económicos que se vieron reflejados en la delicada situación en que se encontraban sus cuerpos de ejército. Para dar cuenta de ello, se analiza una carta enviada por el Ministro de Guerra y Marina Juan A. Gelly y Obes al entonces Gobernador de la Provincia Juan Barbeito en respuesta a otra anterior en la que éste le solicitaba caballos para el 1° Cuerpo de Caballería con sede en el Fortín las Pulgas (actual ciudad de Villa Mercedes), instalado en las márgenes del Río Quinto. La vulnerabilidad de esa frontera había quedado al descubierto a raíz de un malón ocurrido el 14 de diciembre de 1862 que afectó a las poblaciones de San José del Morro y Achiras. Esta invasión indígena se sumó a las que ya habían suscitado en otras poblaciones de la Provincia de San Luis en estrecha relación con el posterior accionar de las montoneras del “Chacho” Peñalosa y los hermanos Saa en 1863.

Palabras Claves: Frontera Sur; San Luis; caballería; malón.

ABSTRACT

By 1862, the stretch of the Southern Border Argentina for the province of San Luis in 1862 faced serious political and economic problems which were reflected in the delicate situation in his corps were. To account for this, a letter from the Minister of War and Navy Juan A. Gelly y Obes the then Governor of the Province Juan Barbeito in response to preceding in which he asked her horses for the 1st Corps discussed Cavalry based in Fort

Flea (present city of Villa Mercedes), installed on the banks of the Rio Quinto. The vulnerability of the border had been uncovered following a occurred on December 14, 1862 raid that affected populations San José del Morro and Achiras. This indigenous joined the invasion that had already occurred in other locations of the Province of San Luis closely with the subsequent actions of the montoneras the "Chacho" Peñaloza and Saa brothers in 1863.

Key words: Border South; San Luis; cavalry; malón.

ANÁLISIS DOCUMENTAL

A fines de 1862 la Provincia de San Luis (Argentina) atravesaba una compleja situación política y económica que dificultaba la consolidación del poder de sus gobernantes. En este orden, encontramos que después de que fuera depuesto Juan Saa como Gobernador de la Provincia, el cargo fue ejercido entre 1860 y 1864 por cuatro gobernadores (Carlos Juan Rodríguez, Carmen José Domínguez, Justo Daract y Juan Barbeito). Los caciques ranqueles aprovecharon el delicado momento político que vivía esta jurisdicción para efectuar pactos y acuerdos políticos con diferentes grupos provinciales (Nuñez 1980:234). La inestabilidad política sanluisense era también un reflejo de la que acontecía a nivel nacional, donde a las diferentes facciones enfrentadas se sumaba el accionar de los viejos partidarios del federalismo, responsables de la gestación de los levantamientos de 1863 que encabezaron caudillos regionales como el "Chacho" Peñaloza y los hermanos Saa.

En estrecha relación con lo expresado, el documento N°16.845 del Archivo Histórico y Administrativo de San Luis es una carta redactada por el Ministro de Guerra y Marina Juan Gelly y Obes para informarle al gobernador de la Provincia de San Luis Juan Barbeito que estaba al tanto de la situación provincial respecto a la escasez de caballos en los cuerpos de defensa de la Frontera Sur de la Provincia de San Luis, establecidos específicamente en el Fuerte las Pulgas (actual ciudad de Villa Mercedes). En ella encontramos reflejados una serie de limitantes que impedían el correcto funcionamiento del 1° Cuerpo de Caballería con sede en dicho fuerte que estaba a cargo del Coronel José Iseas. La carta da cuenta de una invasión ocurrida días antes de culminar el año 1862 y de la

imposibilidad de repelerla con efectividad debido al faltante de caballos en el cuerpo de Infantería. Al referirse a relaciones con los indígenas en la Provincia de San Luis, Pastor (1942) destaca el problema de la escasez de animales que afectaba a los diferentes cuerpos del ejército provincial y la falta de preparación de los pocos que disponían. Este autor también advierte sobre la mayor ventaja de los animales adiestrados por los indígenas en las tolдерías que les permitían a sus jinetes tener mayor velocidad y agilidad en los malones, en comparación con los que estaban a disposición de los cuerpos armados en la Frontera Sur.

El faltante de animales para cumplir con el correcto patrullaje de la frontera y con la defensa del territorio nos lleva directamente a tratar otra situación de suma importancia a la hora de analizar la posición de la Provincia de San Luis como es su escasa población. En 1862 la misma estaba poco poblada (40.000 habitantes), siendo la capital provincial el sitio de mayor población con unos 5.000 habitantes (Parish 1853:229).

La vieja capital provincial estaba protegida al suroeste por el fuerte de San José del Bebedero distante unos 25 km, mientras que 100 km al sur de ésta se encontraba el fuerte Las Pulgas (actual ciudad de Villa Mercedes), que componía la línea de Frontera Sur a nivel nacional. Este estaba emplazado en un punto estratégico sobre el río Quinto mediando entre el fuerte de San Rafael en Mendoza y el fuerte de la Villa de la Concepción sobre el Río Cuarto. El fuerte de la Pulgas era de vital importancia para el sostenimiento de la Frontera Sur, ya que era el punto armado más importante de la Provincia de San Luis y servía para mantener el control de las rutas comerciales entre las vecinas provincias de Córdoba y San Luis, controlando el tráfico y el comercio circundante entre las localidades de Río Cuarto, Achiras, San José del Morro y San Luis (Pastor op.cit.).

El documento examinado deja constancia de que el 14 de diciembre de 1862 se notificó a las autoridades de un malón sobre la Frontera Sur de Córdoba y San Luis. El mismo afectó a las poblaciones de San José del Morro y Achiras (emplazadas en la sierra de Comechingones y en la frontera de retaguardia). Como resultado de la falta de un elemento clave en la guerra contra los indígenas como era el caballo, el principal cuerpo de defensa de la provincia de San Luis no pudo efectuar ninguna acción defensiva. También se deja en evidencia un claro reclamo de la Provincia de Córdoba a la de San Luis por no dotar de manera conveniente al cuerpo del ejército que estaba a su cargo y que debía cumplir con

las labores correspondientes a la defensa de las fronteras que tenían en común ambas provincias.

La carta enviada al Gobernador Barbeito evidencia una clara des-militarización de la Frontera Sur de San Luis que tiene como epicentro lo que debería ser el cuerpo de ejército mejor preparado de la provincia y un eje clave para el control de ese tramo de la Frontera Sur. Estos acontecimientos no escaparon de la atención de los hermanos Saa que se encontraban preparando lo que a partir de 1863 serían los ataques de las montoneras que asolarían a la Provincia de San Luis en una alianza, por una parte, con el caudillo riojano “Chacho” Peñaloza y por otra, según lo testifican Tamagnini y Pérez Zavala (2010), con los ranqueles. Es importante señalar que Juan Saa –que había ocupado el cargo de Gobernador entre marzo y diciembre de 1860 cuando fue depuesto de su cargo- también se había desempeñado como jefe de la división sur del ejército de la Confederación en el rango de General. El mismo cargo fue también ejercido por su hermano el Coronel Felipe Saa durante el período en que Juan Saa gobernó la Provincia.

Corresponde aclarar que, en otros documentos pertenecientes a las cajas 159 y 160 del Archivo Histórico y Administrativo de San Luis (AHyASL) relativos al período 1862 y 1861, se hacen referencia a reiteradas invasiones y saqueos que afectaron la localidad de Renca (al noreste de la capital provincial) liderados por Fructuoso Ontiveros, sin que el 1º Cuerpo de Caballería a cargo del Coronel José Iseas pudiera impedirlos (el componente étnico de estas invasiones no se especifica en los documentos). Estos episodios nos muestran otro punto crítico en las defensas del territorio puntano. Por parte del ejército, los limitantes económicos para el correcto mantenimiento del cuerpo de caballería dejaban al descubierto y librados a su suerte a numerosos puntos del territorio provincial, siendo las localidades de San José del Morro y la Villa de Renca los que mayores infortunios experimentaron. Luego de la capital provincial, éstos eran los dos poblados más habitados pero también más propensos a ataques por su proximidad geográfica a las tolderías.

Como consideraciones finales de lo analizado podemos decir que la des-militarización de la Provincia de San Luis evidenciada en la carta al Gobernador Barbeito, nos muestra en un primer plano el delicado momento económico que vivía la provincia, no pudiendo responder con el adecuado mantenimiento de su cuerpo de frontera. Por otra parte es entendible que la compleja situación política y económica convertía a la Provincia en un

blanco permanente de invasiones y malones que de hecho se efectuaron con éxito y que tendrían su momento de máximo esplendor entrado el año 1863 cuando el “Chacho” Peñaloza invadió desde la Provincia de La Rioja a la localidad de Quines al noreste de la capital provincial (AHyASL, Documento inédito caja N°163, Doc. 17.069). El último aspecto a tener en cuenta es la considerable distancia entre los puntos de frontera y los poblados más habitados del territorio provincial sumados a un medioambiente favorable a los indígenas y las montoneras que conocían mejor que nadie los interminables montes y las mejores aguadas de todo el territorio provincial y que, más allá del río Quinto, controlaban sin mayores sobresaltos.

BIBLIOGRAFÍA

NUÑEZ, Urbano J. 1980. *Historia de San Luis*. Disponible en:

<http://biblioteca.sanluis.gov.ar/Publicaciones/Historia%20de%20San%20Luis.pdf>

PARISH, Woodbine. 1853. *Buenos Aires y las provincias del Rio de la Plata: desde su descubrimiento y conquista por los españoles*. Tomo II. Buenos Aires, Imprenta de Mayo.

PASTOR, Reinaldo A. 1942. *La Guerra con el Indio en la jurisdicción de San Luis*.

Disponible en:

<http://biblioteca.sanluis.gov.ar/Publicaciones/LA%20GUERRA%20CON%20EL%20INDIO%20EN%20LA%20JURISDICCION%20DE%20SAN%20LUIS.pdf>

TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2010. *El fondo de la tierra. Destinos errantes en la Frontera Sur*. Río Cuarto, Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

FUENTES

Archivo Histórico y Administrativo de San Luis (AHyASL). Cajas 160, 161, 162. Sección correspondencia oficial años 1862-1863.

TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Archivo Histórico y Administrativo de San Luis (AHyASL).

Caja N°160, Documento N° 16.845 (AHyASL).

Departamento de Guerra y Marina

De la Rep. Argentina

N° 346

16845

Buenos Ayres Diciembre 30 de 1862

Foja I

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de San Luis Dⁿ Juan Barbeito.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la nota de V.E. fecha 14 del corriente en que da cuenta de la invasión que han verificado los Indios Salvajes a las fronteras de esa provincia y la de Cordova, como igualmente manifiesta V.E. que la falta de caballos ha impedido que el Coronel Iseas los escarmentase severamente; y en contestación a la misma el que describe debe decir a V.E que el gobierno por resolución de esta fecha ha dispuesto que la mencionada nota pase al Comandante en Jefe del 1^{er} Cuerpo de Ejército para que respecto de los caballos, proceda ha conformidad a lo resuelto con fecha anterior sobre la mantención de las del Reg^{to}. N°1 de Caballería de Línea, procedencia que por los últimos partes recibidos y publicados, debe ya V.E estar instruido del escarmiento que han sufrido los indios invasores.

Dios guarde a V.E

(Firma)

Juan A. Gelly y Obes

Gbno]

San Luis, En° 22 de 1862

Publíquese y archívese

(Firma)

Sarmiento Berondo

Archivos 20/12/62

Buenos Aires Diciembre 30 de 1862

Al Sr. Comandante de la Provincia
de San Luis D. Juan Barboza

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 11 del corriente en que da cuenta de la invasion que han sufrido los Sudios Salvajes a las fronteras de esa Provincia y la pérdida, como igualmente manifiesta V. E. que la falta de Caballos, ha impedido que el Coronel Diaz los escarmentase convenientemente en contestacion a la misma el que sucribe V. E. dice a V. E. que el Gobierno por resolucion de esta fecha ha dispuesto que la mencionada nota pase al Comandante a S. P. del 1º Cuerpo de Caballeria para que respecto de los Caballos proceda de conformidad a lo resuelto con fecha anterior sobre la mantencion de los 100 Regts. n.º 1.º de la bateria de Linca, sea de prevencion que por los ultimos partes recibidos y publicados, V. E. esta instruido

El escarmento que han sufrido los
 Judios invasores.
 Dios guarde á V. E.
 Juan Helly, Oes
 Gobno } Buenos, Ent. 22 de 186

Publíquese y archívese. —

Juan Helly Borrada